

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 9

Unidad de Gestión
Educativa Local - Huaura

"Año de la Universalización de la Salud"

Resolución Directoral UGEL 09 N° 000415

ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Hualmay, 29 ENF 2020

Visto, el expediente N°1394369- 2019, Registro de Documento N° 2135148 - 2019, y demás documentos que se adjuntan en un total de setenta y uno (71) folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 023-2019-MINEDU, "Norma para la contratación de auxiliares de Educación en Instituciones Educativas públicas de los niveles de educación Inicial y secundaria de la Educación Básica Regular y de los niveles de educación Inicial y primaria de la educación Básica Especiales", la misma que tiene entre sus objetivos, establecer criterios técnicos y procedimientos para la organización, implementación y ejecución del proceso de contratación de auxiliares de educación, con el propósito de fortalecer y garantizar la calidad del servicio educativo en las referidas instituciones Educativas.

Que, asimismo a través del expediente N°1394369-2019, el Director de la Institución Educativa "Mercedes Indacochea Lozano" Huacho, remite la propuesta de contrato correspondiente al periodo 2019, Sonia Marlene, CALERO TORIBIO en la modalidad de EBR, Auxiliar de educación secundaria con una jornada laboral de 30 horas cronológicas, con vigencia del 27 de noviembre del 2019 al 13 de diciembre del 2019 y del 14 de diciembre del 2019 al 31 de diciembre del 2019, por haber cubierto la Licencia por motivos particulares de doña: Yesica Emilia, RIOS GARCIA, de acuerdo a la Resolución Directoral UGEL 09 N° 007277 y 007281 del 2019.

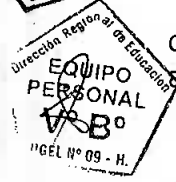
Estando autorizado por la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09-H, ejecutado por el Área de Gestión Administrativa – Equipo de Movimiento de Personal, mediante Hoja de Ejecución N° 289-2020-EAP-JAGA-UGEL-09-H;

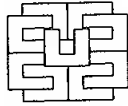
De conformidad con Constitución Política del Perú, la Ley N° 28044, Ley 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Decreto de Urgencia N° 014 – 2019, Decreto de Urgencia que Aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2020, Ley 27444 y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1° APROBAR EL CONTRATO, en vías de regularización correspondiente al periodo 2019, del personal que se detalla a continuación de acuerdo al expediente N° 1394369- 2019:

Apellidos y Nombres	:	CALERO TORIBIO, Sonia Marlene
DNI	:	15741593





GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 9

Unidad de Gestión
Educativa Local - Huaura

"Año de la Universalización de la Salud"

Código Modular : 1015741593
 Fecha de Nacimiento : 12 -12 - 1972
 Título : Licenciada en educación

Régimen de Pensión : D.L. 19990
 Cargo : Auxiliar de Educación
 Centro de Trabajo : I.E. "Mercedes Indacochea Lozano"
 Lugar : Huacho
 Nivel y/o Modalidad : Secundaria

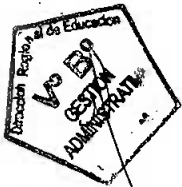
Especialidad : Tecnología de los alimentos
 Nivel y/o Grupo Magisterial :
 Jornada Laboral : 30 horas cronológicas
 Resolución : N° 007277 - 2019 y N° 007281
 Vigencia : 27- 11- 2019 al 13 - 12 - 2019
 14 - 12 - 2019 al 31 - 12 - 2019
 Referencia : Expediente N°1394369 - 2019



ARTICULO 2º.- AFÉCTESE, a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone Decreto de Urgencia N° 014 - 2019, Decreto de Urgencia que Aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2020

ARTÍCULO 3º.- ENCARGAR, a las Áreas correspondientes las acciones que se deriven de la presente Resolución para su estricto cumplimiento.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



Rocío Rodríguez

Mg. ROCÍO HAYDEE, RODRÍGUEZ LÓPEZ
DIRECTORA DE PROGRAMA SECTORIAL III
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 09 - HUaura

